



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
D.F.

OFICIALÍA
MAYOR

CIRCULAR. NÚM. 06 /2016.

**A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO BASIFICADOS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E S.**

Se les informa a los trabajadores no basificados que se encuentren en activo y tengan más de seis meses cotizando al ISSSTE, que a partir de esta fecha la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos tiene disponibles **solicitudes de Préstamos Especiales** (hoja roja), cuyos montos ascienden de acuerdo a lo siguiente:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
DE 6 MESES A 5 AÑOS	Cuatro meses de sueldo base cotizable
DE 5 A 10 AÑOS	Cinco meses de sueldo base cotizable
MÁS DE 10 AÑOS	Seis meses de sueldo base cotizable

El personal no basificado que desee solicitar un préstamo, podrá acudir a las oficinas que ocupa dicha Dirección Ejecutiva, ubicadas en Isabel la Católica número 165, tercer piso, colonia Centro, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes, en días hábiles, con la siguiente documentación:

DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
Último talón de pago (generado vía Internet).	X	X
Credencial vigente del Tribunal.	X	X

En caso de tener antigüedad en otra dependencia deberán presentar hoja única de servicios en original y copia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial y muy respetuoso saludo.

Atentamente
México, D. F., a 08 de febrero de 2016.
El Oficial Mayor

Lic. Carlos Vargas Martínez



OFICIALIA MAYOR

C.c.p.- Dr. Edgar Elías Azar.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.- Para su conocimiento.